



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



García  
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

FRANCISCO MARTIN RAMIREZ GUEVARA  
CALLE LA AZUCENA No. 505 COL. MONTERREAL ESCOBEDO, N.L.  
R.F.C. RAGF6504025Y2

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-SIP-11/21-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MÉXICO**.

**Descripción de la Obra:** "REHABILITACION DE EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL, UBICADO SOBRE CALLE CRISTO REY CRUCE CON SAN MARCOS Y EMILIANO ZAPATA, COL. AVANCE POPULAR, GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **21 de diciembre de 2021**  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **30 de diciembre de 2021**  
Plazo de Ejecución: **10 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **17 de diciembre de 2021**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **16 de diciembre de 2021** a las **10:00 horas** partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **16 de diciembre de 2021** a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **20 de diciembre de 2021** a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE  
García, Nuevo León a 13 de diciembre de 2021

ARQ. CIRRIANO TORRES GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
**PAGADO**

14 DIC 2021

SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS

CONSTRUCCIÓN  
R.F.C. RAGF6504025Y2  
TEL. 6384 1047  
R.F.C. RAGF6504025Y2



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



**García**  
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

**ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI**  
**ARTURO B. DE LA GARZA No.402-A, CENTRO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.**  
**R.F.C. RAVI6505157N0**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-SIP-11/21-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MÉXICO.**

**Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL, UBICADO SOBRE CALLE CRISTO REY CRUCE CON SAN MARCOS Y EMILIANO ZAPATA, COL. AVANCE POPULAR, GARCIA, N.L."**

**Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:** 21 de diciembre de 2021  
**Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:** 30 de diciembre de 2021  
**Plazo de Ejecución:** 10 días

**Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00**

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **17 de diciembre de 2021.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara **Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.**
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **16 de diciembre de 2021** a las **10:00** horas partiendo de la oficina de la **DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **16 de diciembre de 2021** a las **11:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **20 de diciembre de 2021** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.

**ATENTAMENTE**  
García, Nuevo León a 13 de diciembre de 2021

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS

**ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

**ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI**  
**CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADOR.**  
R.F.C. RAVI6505157N0  
TEL. 82-98-36-04



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



**García**  
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

**NESTOR GUERRERO SEGURA**  
AV. RODRIGO GOMEZ No. 1001 COL. CENTRAL MONTERREY, N.L.  
R.F.C. GUSN651210KJ8

**ASUNTO: INVITACIÓN**

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-SIP-11/21-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MÉXICO**.

**Descripción de la Obra:** "REHABILITACION DE EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL, UBICADO SOBRE CALLE CRISTO REY CRUCE CON SAN MARCOS Y EMILIANO ZAPATA, COL. AVANCE POPULAR, GARCIA, N.L."

**Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:** 21 de diciembre de 2021  
**Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:** 30 de diciembre de 2021  
**Plazo de Ejecución:** 10 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 17 de diciembre de 2021.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 20 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE  
García, Nuevo León a 13 de diciembre de 2021

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS  
N. G. S.  
OBRA CIVIL ARQUITECTÓNICA  
ING. NESTOR GUERRERO SEGURA  
R.F.C. GUSN 651210KJ8

15 DIC 2021



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



**URTEAGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
**CALLE PEDRO FERNANDEZ DE LA VENTOSA No. 114 COL. BUROCRATAS DEL ESTADO MONTERREY, N.L.**  
**R.F.C. UCO090319696**

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-SIP-11/21-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MÉXICO**.

**Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL, UBICADO SOBRE CALLE CRISTO REY CRUCE CON SAN MARCOS Y EMILIANO ZAPATA, COL. AVANCE POPULAR, GARCIA, N.L."**

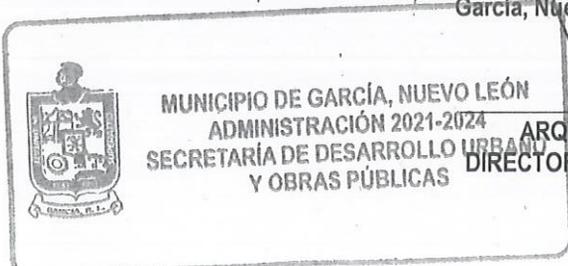
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 21 de diciembre de 2021  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 30 de diciembre de 2021  
Plazo de Ejecución: 10 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 17 de diciembre de 2021.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 20 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE  
García, Nuevo León a 13 de diciembre de 2021



ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

